

--Matadme, repitió Luciano; ¿sois acaso asesinos?

--Habeis deshonrado á mi hija, murmuró la voz sorda del viejo cantero.

--Sí, he cometido una falta... cuyas consecuencias son espantosas; pero lo que Susana me habla perdonado... esta falta que al fin ella habia dividido conmigo, ¿no me la perdonaréis tambien vosotros?

--Habeis abandonado á mi hija, exclamó entonces Lambert; abandonado á mi hija! repitió lentamente.

--Lambert, me vi obligado á volver á Paris, donde me llamaban negocios urgentes.... Pero os lo juro, queria volver, queria....

--¿Mentís! interrumpió Luis; fuisteis á Paris á casaros, no queriais volver.

--Y sin embargo, al primer llamamiento de Susana, porque lo sabeis, vosotros que me habeis tendido este lazo, es la primera carta que he recibido de ella.... Y sin embargo, lo veis, he venido, ¡Dios me es testigo de que! os sabeis sus patecimientos hubiera yo dado el mundo entero por hacerlos cesar.... hubiera yo dado mi fortuna, mi vida.... por haberla oído á lo ménos decirme adios.... miento aún? decidido. Hubo un momento de silencio, Luciano esperó. Repentinamente Lambert exclamó como despues de un momento de duda.

--No, no, seria debilidad.... Habeis matado á mi hija, no debo perdonaros. Por lo demas, si una muerte solitaria, pronta, es lo que os espanta, consolaos, no moriréis así. No quiero que dejéis la vida sin haber tenido tiempo de sentirla. Es preciso que sepáis tambien lo que es verse arrebatado para las gentes á quienes se quiere y que nos aman.... que podais contar, ántes de morir, los dias, los minutos que os quedarán de vida.... Teneis un padre.... una madre.... una esposa.... ¿no es cierto?

--Bien pronto un hijo, murmuró Luciano, á quien acababa de destrozar este recuerdo.

--¡Ah! tambien un hijo! reposo el cantero con una voz amarga y burlona; bien, vuestro padre, vuestra madre, vuestra esposa, verán que os distinguís entre sus brazos.... acaso viviréis lo bastante para escuchar los primeros gritos de vuestro hijo.

--¡Oh! esto es horrible! ¿qué quereis hacer, pues? exclamó Luciano, dirigiendo la vista en derredor de sí; yo sabré defenderme.... tal vez librarme.... me salvarán mis gritos. Socorro!!! exclamó con una voz ahogada por el terror.

--¡Dale! gritó Lambert á su hijo.

Al escuchar esta palabra, Luciano, que ya no vió al jóven aldeano junto á su padre, quiso volverse para hacer frente al peligro que lo amenazaba traídonamente; dos manos callosas se apoderaron de las suyas y le retuvieron como con un tornillo, procuraba desasirse gritando, cuando un sacudimiento espantoso que recorrió todo su ser, detuvo el sonido en sus labios, vaciló.... las manos que lo detenan lo dejaron al punto, iba á caer de frente.... un segundo sacudimiento, mas terrible que el primero, un golpe violento, hiriéndole en medio del pecho le obligó á retroceder. Apagados los ojos, la respiracion interrumpida, el desventurado jóven dió algunos pasos atrás, estendió los brazos, procuró arrojar un suspiro... y cayó. Los dos asesinos permanecieron un momento inmóviles, contemplando su victima; la voz de Luis fué la primera en romper el silencio.

--Padre, exclamó, ha muerto.
--No, respondió el viejo cantero, no ha recibido sino dos golpes.... aun vivirá seis meses. Partamos.

Y cada uno de los dos aldeanos levantó y puso ca su espaldas un objeto estendido á sus piés, y que le habia servido para consumir el crimen. Era un saco de tela fina de forma oblonga y lleno de arena. Despues de la muerte de su hija, el viejo Lambert, en otro tiempo habitante de las Cavenas, habia recordado durante sus largas noches de insomnio, la manera con que se vengan los montañeses, con el fin de gozarse mas largo tiempo, por un refinamiento de crueldad meridional, en los padecimientos del desgraciado que han herido. Un viejo pastor le habia explicado en otra ocasion de qué manera dos golpes de un *sabliero* dados con una mano segura y segun las reglas siguientes: el primero en los riñones, y el segundo en el pecho, hacian á un rival poco temible, quebrantando en él el sistema de la respiracion, y obligándolo así á inclinarse á la tumba. Para una venganza mas pronta, habia continuado el pastor, la *pondo* (1) era preferible.... pero con ella la muerte sigue inmediatamente á la herida hecha por un brazo ejercitado; el *sabliero* al contrario, puede ver por el espacio de seis meses á su victima, respuesta al pronto del sacudimiento, debilitarse poco a poco, reanimarse un instante y estinguirse despues para siempre.

La leccion del viejo pastor no habia sido det-

(1) Especie de hacha de dos filos.

dida; para satisfacer el odio que tenian á Luciano, Lambert y su hijo, se hicieron *sablieros*.

V.

En una hermosa alcoba tapizada de damasco azul, cubierto el suelo con una muelle alfombra, y cerca de una chimenea donde brilla un fuego benéfico, un hombre cuyas facciones pálidas indican sufrimientos, está recostado en una larga silla. Fijos los ojos maquinalmente en un cuadro, escucha apénas lo que lee en voz baja una jóven en-cinta sentada á su lado. Algunas veces la bella lectora se detiene para contemplar á su enfermo, y este cuyas vagas meditaciones se miran interrumpidas entonces por el silencio, le hace una ligera señal con la cabeza como para decirle que continúe.

Desle su vuelta á Paris, la enfermedad habia hecho rápidos progresos, y Luciano veía con espanto realizarse la predicion del viejo cantero: contaba los dias que le quedaban que vivir. Su padre estaba delante de él, teniendo por la mano un jóven, vestido con el pintoresco traje de los campesinos del Languedoc.

--Luciano, decia Mr. de Montalin, imprimiendo un dilatado beso en la frente de su hijo, conoces esta visita? Muchas veces se u-

me la dicho, ha guiado tus pasos en las lejanas escursiones que hacias á las montañas negras.... Es un camarada de fatigas... de placeres.... Me ha pedido con instancia que lo condujese á saludarte, á recordarte dulces memorias.... Mira.... te tiende la mano....

Durante estas palabras, una palidez, la de la muerte, habia cubierto el semblante del enfermo.

--Hijo, amigo mio! ¿qué tienes? exclamaron á un tiempo Mr. de Montalin y la jóven, que notaron temblando la alteracion pintada en las facciones de Luciano; sufrés mas por ventura? dijeron poniéndose de rodillas delante de él: habla.... respondenos....

Luciano no respondió. Fijó su estraviada vista en la mirada á un tiempo curiosa, irónica y sangrienta del montañés; corrió luego los ojos, arrojó un suspiro.... Fué el último.

VI.

Al anochecer del cuarto dia siguiente, Luis Lambert volvía á su cabaña diciendo con voz fuerte á un viejo acurrucado junto al hogar.

--Padre, yo lo vi morir.

M. ESTEVAY ULIBARRI.

HISTORIA DEL PERU.

CONTROVERSIAS DE JURISDICCION.



MIENTRAS que los pueblos no acaban de convencerse de lo noscivo que les es distinguir con preeminencias y consideraciones particulares á dos ó tres clases sacándolas del comun de las demas como si formasen cuerpos separados del resto de la sociedad, jamas se conseguirá sistamar el órden público ni afianzar la tranquilidad de los estados. Si es cierto á todas luces que durante el régimen colo-

nia los reinos del Nuevo-Mundo no ofrecen asuntos del mas grave interés en su historia política, controversias de jurisdiccion con los tribunales privilegiados producen pruebas irrefragables de lo perniciosos que son. El Perú, cuyo pueblo, como dice un autor moderno, quedó reducido á la mas abyecta y degradante condicion, debido á la perfidia del gobierno español que lo tenia sometido á las mas improbas y ominosas tareas, el Perú ofrece ejemplos, si le damos crédito al Duque de la Palata, de las disputas mas escandalosas, durante los

hechos de su administracion, consideradas las autoridades que las movian y los medios de que usaban para sostenerse.

Llegado el Duque por el año de 68, se encontró con que los curas y doctrineros imponian á su arbitrio onerosísimas contribuciones y trató de luego á luego de impedir este atentado contra leyes de Indias, reales cédulas y disposiciones sinodales de los concilios de la provincia espresas y terminantes, y al efecto ordenó á los corregidores que siempre que los curas ó doctrineros de tal modo se escudiesen, cuidaran de practicar todas las diligencias posibles hasta averiguar la realidad del caso, y resultando comprobado el hecho diesen inmediatamente cuenta á los respectivos preladados. Nada por cierto atacaba esta providencia á la jurisdiccion eclesiástica, ni ofendia en lo mas mínimo la inmunidad, y mucho menos si se nota que el virey habia sido informado por los mismos preladados que habian procurado remediar este mal por medio de sus visitadores. La estension de territorio impedía á los obispos que practicasen por sí mismos la visita, así es que nombraban á personas de confianza, pero estas se avenían facilmente con los curas, y como por otra parte esperaban serlo algun día, estaba en sus intereses dejar en pié el abuso.

Nada de esto se ocultaba á los preladados y sin embargo, sufrió el Duque una fuerte oposicion, especialmente del arzobispo de Lima. Turvieron éste y aquel algunas conferencias privadas, pasaron entre ellos muy fuertes y acres contestaciones, hasta que el de la Palata resolvió consultar al Acuerdo si habia obrado en el círculo de sus atribuciones naturales ó habia traspasado sus limites, y resultando que habia obrado bien nombró para que escribieran en defensa de la real jurisdiccion dando un manifiesto al público á dos oidores hombres integérrimos.

No fué dada esta comision sin motivo: el arzobispo que encontró grande resistencia en la imprenta por órdenes del virey para publicar la defensa de la iglesia, como él decía y calumniar á la propia autoridad vireinal, despues de haberle hecho presente que le negaba un derecho natural (porque entonces se reconocen por las autoridades cuando quieren hacer uso de ellos, acudió á Sevilla á hacer la publicacion y á los dos años repartió sus cuadernos. Esto movió al virey á dar la comision á los oidores de que hemos hablado, y los cuales en pocos días la evacuaron á satisfaccion de su comitente.

Luego que llegó á manos del arzobispo el manifiesto lo declaró libelo infamatorio, injurioso á la iglesia, herético y como tal lo condenó con sus autores que fijó en tabillas sujetándolos á las censuras eclesiásticas. El virey escribió inmediatamente á la audiencia para que despachara la provision ordinaria de ruego y encargo como lo efectuó, alcanzando de este modo que les fuera levantada la censura á los notados.

Pasáronse algunos días sin que el arzobispo volviera á hacer gestion ni hubiera necesidad de poner en práctica la providencia del gobierno, habiendo cesado los abusos que trataban de evitarse. El 24 de marzo de 68, sin embargo, cuando nadie lo esperaba se desató frenético en el púlpito predicando en su Catedral el arzobispo, en imprecaciones contra el gobierno excitando *al pueblo* á la rebelion y á la defensa de la inmunidad eclesiástica que decía habia sido violada. El prelado recurre *al pueblo* cuando se desconoce su poder, que *venido de Dios, tienen como delegados* *suyos* los reyes y príncipes de la tierra, porque *el pueblo debe callar siempre y obedecer*, como dijo el Conde de Aranda, pero los mismos que quieren hacerte callar, los mismos que querrian verle siempre sometido al yugo despótico, ocurren á él cuando el yugo los oprime á ellos mismos, é intentan sacudirle. Los mas gratuitos enemigos de la soberania popular la reconocen al fin ya no solo en nuestros tiempos sino aun en los tiempos de grande opresion. Por esto pues recurrió el prelado de Lima al medio salvador, pero recurrió en vano porque tenia que dar movimiento á un pueblo que no se movia, compuesto, como dice el Duque mismo de la Palata, *de vasallos humildes y sencillos*: así se habia apagado el ardor marcial de los antiguos peruanos sofocado por la codicia estrangera que les habia quitado el hábito de ver y usar siempre sus aljivas y flechas y arcos deslumbrándolos con el brillo de los metales preciosos, en cuyas minas los tenía empleados en su duro y fuerte laborio.

Airado el virey con el sermón del arzobispo previno á las autoridades que las fiestas de tabla las celebrasen en la iglesia de Sto. Domingo, y escribió un oficio al prelado que le disgustó á pesar de su comedimiento, segun él dice, en términos de haberle contestado que era aun mas injurioso ó insultante que el *libelo infamatorio* de los oidores. Así á este prelado como á su cabildo indispuo la providencia de las fiestas de tabla, de suerte que determinó el cabildo pasar á satisfacer al virey como lo hi-

zo, saliendo reunido en cuerpo para el palacio. Allí se expresó al Duque que el cabildo en nada habia tomado parte y por lo que hacia al prelado lo juzgaba completamente arrepentido, y en consecuencia le suplicaban que revocase su determinacion. El Duque aunque contestó al cabildo dándose por satisfecho de su justificado proceder, tuvo por ridícula la disculpa de que el arzobispo le habia injuriado sin ánimo de hacerlo y mas todavia de que juzgara el cabildo que se hallaba arrepentido y no pasaba á verlo personalmente; así que exigia que el mismo fuese á darle satisfaccion, porque de otro modo no revocaría su providencia en órden á la celebracion de las fiestas de tabla. Volvióse el cabildo con esta respuesta á su iglesia, si contento de la afabilidad del virey no satisfecho de quedar privado, como dice el Duque, *del mejor ornamento de su templo en las festividades*.

Transcurridos algunos meses sin que el arzobispo y el virey se visitasen, lo que llamaba la atencion pública, llegó tiempo en que tuviese el último que salir al Callao, y despues de despedirse de todos los preladados partió para su destino. Permaneció allí hasta concluir el asunto que le habia llevado y cuando volvió á Lima, entre la multitud de personas particulares y autoridades que le salieron al camino fué uno el arzobispo que iba en toda forma con cruzero delante, y al verle el Duque, aunque iba acompañado de su muger, dejándola sola en el coche bajó de él para entrar en el del arzobispo.

Juntos llegaron á la ciudad y hasta el palacio vireinal, causando satisfaccion y gozo á todos los que los vieron ya en buena paz y armonia como dos verdaderos amigos, cuya sólida amistad nunca ha sido interrumpida. El corazon generoso del Duque le hizo, lleno de regocijo, olvidar sus resentimientos: el Duque padeció bastante todo el tiempo que permanecieron juntos por evitar á cada momento una satisfaccion de parte del arzobispo á quien procuraba llamar la atencion sobre diversos objetos, llegados al palacio, permaneciendo un corto rato allí, el prelado se despidió y el Duque le fué á dejar hasta la puerta, de la cual se volvió cuando le vió dentro de su coche. De este modo terminaron, al contentamiento de todos, las diferencias de los gefes del estado político y del eclesiástico: uno y otro continuaron visitándose con frecuencia sin que ni aquel revocara la providencia que movió la cuestion, ni este insistiera en reclamarlo: las autoridades por consiguiente, volvieron á celebrar los días de tabla

en Catedral como antes, y todo quedó en tal estado como si nada hubiera sucedido.

Sin causa precedente de disgusto ni otro pretexto para el arzobispo, el 6 de marzo de 68 volvió de nuevo á interrumpir la buena armonia que existía entre él y el virey, el cual le dirigió sorprendido un oficio que insertamos á la letra, porque deseamos que nuestros lectores lo lean por sí mismos. Se verá en el por parte del duque la mejor buena fé cuando trata de convencer al arzobispo, de lo que estaba perfectamente convencido, se notará una gran sencillez en el mismo Duque, y se hallará que él revela que enmedio de los gobiernos despóticos y en una época en que se desconocia el origen de las autoridades y poderes sociales, se reconoce como tal, aunque indirectamente, al pueblo. Dice, pues, así:—Exmo. Sr.—Hago á Dios testigo que tomo la pluma, habiéndole pedido la gobierno para que pueda representar á V. E. sin enojo ni destemplanza, una justa queja de lo que predicó ayer V. E. en su iglesia catedral, volviendo á renovar con espresion y esfuerzo, lo que dijo y predicó V. E. contra el gobierno en otro sermón, habrá dos años, que dió causa al universal desconuelo de esta ciudad y motivó á V. E. para las demostraciones que ejecentó saliendo á recibirme cuando volví del Callao del despacho de la armada, y yo para manifestar mas mi estimacion, me pasé á su coche de V. E. y en él entramos juntos en la ciudad, celebrando todos con grande alborozo esta concordia, y persuadiéndose, como yo tambien, que nunca volveria á interrumpirse, y estando en esta buena fé volvió V. E. ayer, sin motivo ni causa nueva, á declamar contra el gobierno y *persuadir al pueblo*, que todos los trabajos que padecian de enfermedades, hostilidades del pirata, que mas de la Capitana, entrada y saqueo del Pisco, y otros insultos del enemigo, eran castigos del cielo por lo ajado y despreciado que estaba el estado eclesiástico, y que se imprimian contra la Iglesia libelos infamatorios, y en tan serio y respetoso lugar como el púlpito, salió hasta la causa del perlero, teniendo por injuria del gobierno á la Iglesia. la accion de un escribano que pudo errar el modo de hacer una notificacion del cabildo.”

„En esta queja de hallarme subreptido y vuelto á la grave y pública represion del púlpito, sin nuevo motivo, mas sientio el ver malogrado mi cuidado y atenciones en mantener la buena correspondencia con V. E. que la censura que pueden haber hecho los oyentes (1). Y

(1) Estruño es por cierto que no temiera el virey al

es cierto que la disimulara si no hiriera tan profundamente el respeto y la observancia de S. M. en la defensa de la jurisdicción y regalías, y si no fuera tan nuevo como peligroso (2) el defender estas controversias en el pulpito y proponerlas al pueblo, como pecados públicos que obligan á Dios á castigarlos sin reservar los inocentes, pues los que se quemaron en la Capitana, ni los que han perecido en otras partes pueden tener culpa en los despachos de los tribunales."

„No puedo dudar que la iglesia y su jurisdicción estaria bien atendida y amparada cuando V. E. tenia en su mano los dos gobiernos, y en aquel tiempo trajo Dios á los piratas ingleses á este mar, y profanaron los templos y las sagradas imágenes en Coquimbo y otras partes, haciendo muchas hostilidades y presas como lo ejecutan ahora (3)."

„No podemos señalar sin relacion esta ó aquella causa determinada porque Dios nos castiga, que son tantos nuestros pecados, que por cualquiera de ellos puede venir el castigo, y debemos temerle. Y para la enmienda, solo se debe proponer al pueblo (4), los pecados que ciertamente lo son, y de los que puede el pueblo enmendarse. Pero si el pueblo no puede enmendarse de lo que se ejecuta en defensa de la jurisdicción real, ni los tribunales, que saben no se exceden, tienen de que enmendarse, para qué se habrá de persuadir al público que Dios lo castigó determinadamente por lo que hacen los tribunales contra la Iglesia? No puede esto producir otro efecto que el de irritar al pueblo contra el gobierno y los tribunales, mirándolos con horror como instrumentos y causas de todas las calamidades que padecen, de

pueblo persuaso: ya se ve, tal sería el ánimo de S. E. que no tenía una asonada, ya veríamos si decía en la actualidad otro tanto: creemos que sí.

[2] No parecería hoy al Duque este modo de sostener cuestiones, ni nuevo ni peligroso, porque habria ya visto la cátedra sagrada convertida en tribuna, y al pueblo... pacífico.

[3] Desde aquí se percibe la buena fé y la sinceridad del Duque, queriendo persuadir al prelado de lo que este estaba convencido.

[4] Efectivamente, solo tales pecados se deben proponer al pueblo para no convertir la cátedra evangélica en tribuna de personalidades ó de política. ¡Ojalá que los pastores de la grey cristiana se contentasen con ejercer su ministerio apostólico, sin meterse en otras cosas que hacen al pueblo fanático y le conducen por un camino extraviado.

que pueden seguirse las malas consecuencias que no habrá considerado V. E. (5)."

„Dijo V. E. que se imprimian libelos infamatorios contra la Iglesia. Oye esto el pueblo y podrá juzgar (6) que ya se ha perdido la religion en este reino."

No se han impreso otros papeles que los que dos ministros doctos y de buena conciencia han impreso en defensa de la real jurisdicción y todos los hombres doctos de esta ciudad los han visto, y aunque no hayan contentado á todos, no ha habido alguno que los haya calumniado de libelos infamatorios, y si V. E. les da esta censura, la misma le podría dar á las doctrinas de varones sábios y eclesiásticos, y á los sagrados cánones, y testos en que están fundados estos escritos."

„En todas las partes del mundo donde está bien fundada la religion católica se ofrecen estas controversias de jurisdicción, y los prelados mas celosos han sabido defenderlas, y ácremente, hasta donde les permite el derecho; pero no se hallará en las historias que haya habido ningun prelado hasta V. E., que desde el pulpito tan espresamente haya condenado por pecado público esta natural y justa defensa que el rey tiene por jurisdicción, y persuadir á los vasallos esta doctrina, no es de obligacion de pastor, ni de los que V. E. debe reconocer á S. M."

„Confieso á V. E. que reconozco por castigo de mis pecados el no haber podido vencer, ni templar á V. E. con mi tolerancia (7) y sufrimiento, no habiendo visto, ni observado en mí esta república, accion de que no haya podido conocer la estimacion que hago de su persona y dignidad de V. E. (8), y ya que haya de acabar mi gobierno con esta desgracia, suplico á V. E. por el servicio de Dios y del rey, que deje correr las materias de jurisdicción por los tribunales, sin permitir que suban al pulpito, que no son pecados, ni el pueblo se ha de enmendar ni mejorar con darles doctrina para que tengan por ateístas á los ministros, y entrambas magestades podrían llegar á ser muy

[5] *¿A qué no habia previsto el venerable prelado tales consecuencias...?—S.*

[6] Para que el pueblo juzgue, es necesario que sepa antes lo que juzga, y sobre todo, „quid refert me cui serviam, citellas dum portem meas," dijo Esopo, y ademas, „por qué temer tanto al pueblo, cuando „omnis potestates á Deo est..."

[7] Ni se vencio así un tigre.—S.

[8] Esta es la causa del mal.—S.

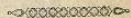
ofendidas, si se asentase en sus corazones esta doctrina; pero estoy muy cierto que la oyen con lástima; y que reconocen que el gobierno y los tribunales, no han dado justa causa para que dure tanto el enojo; yo aseguro á V. E. que no le tengo y que solo escribo estos renglones por satisfaccion de mi propia conciencia, para poderla dar á Dios y al rey."

"Nuestro Señor guarde á V. E. largos y felices años como deseo. Lima y marzo á 7 de 1687. —Exmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su atento servidor.—*El Duque de la Palata.*"

La contestacion que se dió á este papel, como lo hace el Duque, fué una protesta *sincera*

del reverendo arzobispo, de no volver á hablar en aquella cuestion. El virey se propuso tolear, y así consiguió que el prelado cesara en sus contiendas. „Acabó este punto, dice la relacion de la Palata al de la Monclova, de controversias de jurisdiccion, condiéndome con V. E. de la distancia para esperar los remedios, pues habiendo dado cuenta de estos sucesos á S. M. con despachos de 14 de febrero de 1685, hasta ahora, (es decir, 1688), no he tenido ni ha venido resolucion en lo material. Benéficos resultados, grandes ventajas de los gobiernos unitarios.—CARLOS M. SALVEDRA.

CUADRO DRAMATICO.



LA ESPOSA Y LA QUERIDA.

Á LA SEÑORITA DOÑA DOLORES PEREZ CASTRO.



(La escena pasa á fines del siglo XV en el salon de un castillo gótico.)

PERSONAJES.



- EL CONDE DON ENRIQUE.
- DOÑA ELVIRA, [su muger.]
- DOÑA URRACA, [su querida.]
- UN CABALLERO.
- UNA DAMA DE HONOR.

ESCENA I.

Doña Urraca.



O el destino fatal! destino horrible
 El que en la vida á la muger arrastra,
 El que hoy eleva su ambicion á un trono,
 Y en el cieno tal vez la hunde mañana:
 Negra fatalidad, que me persigues
 Desde la cuna que abrigó mi infancia;
 Tú que secaste de virtud el gérmen
 Que en la niñez alimentara el alma;
 Tú que empañaste mi serena frente
 Con el aliento de la eterna infamia;
 Que derribaste de su cielo al ángel
 Para abatirlo hasta el infierno, aguarda.

Detente por piedad, al precipicio
 No me arrastres aun, donde inhumana
 La desesperacion pide una presa
 Para clavarle su sangrienta garra.
 Un momento no mas: quiero su sangre,
 Saciar anhelo mi infernal venganza,
 Quiero gozarme en su agonía lenta,
 Romper quiero yo misma sus entrañas:
 Un momento no mas: tras él la muerte,
 Su honda inaccion que al corazon espanta,
 ¿Qué me importa, si el fuego de mis celos
 Con sangre sofocué, con sangre odiada?
 Mas..., ¿es posible que tan presto huyeran
 De mi semblante, juventud y gracias;
 Que el fuego de mis ojos se estinguiese?
 Que perdiera mi voz su dulce magia.



La Esposa y la Querida

Escena I. Urraca

Tan presto, ¡oh Dios! tan presto de mi seno
Borró la edad la morbidez liviana?
Tan presto el corazón perdió el encanto
Con que muelle en el pecho palpita;
Que de mis brazos desprendido Enrique
Y acariciando otra beldad amada
Eterno amor la jura, como un tiempo,
Para arrastrarme al crimen me jurara?
No es cierto, no, que el corazón palpita
Como antes todavía, y luego lanzan,
Fuego de amor que mis pestañas quema
Los ojos que contemplan sus infamias.
Solo el vil interés, tan solo él pudo
Infundirle otro amor, agena llama
Encender en su pecho, adversa suerte,
Mi horrible situación aun no te sacia!
Do quiera, á todas horas me persigue
Y me atormenta la memoria amarga
De aquella edad en que el candor sencillo
Guiaba el corazón; crece mi rabia
Cuando recuerdo los serenos días
En que la frente, sin la negra mancha
Del torpe vicio, en el hogar paterno
Con plácida sonrisa levantaba.
¡Cuán tranquila corría mi existencial!
¡El corazón entonces, con qué calma
Dentro el pecho latía! ¡Cuántas veces
Cansada al parecer de dicha tanta,
Sin haber nunca del amor gustado
El placer seductor, ni la desgracia
Haber sufrido del desprecio nunca,
De ese desprecio que devora y mata,
Anhelé padecer, y entre sollozos
Lágrimas derramar, ¡desventurada!
Que aun ignoraba que el amor funesto
Destrozaria sin piedad el alma.
Yo recuerdo la noche, aquella noche
Primera en que le ví; lasciva el aura,
Mecía apenas las dormidas flores,
Rizaba apenas las tranquilas aguas:
La luna en el zenit su luz vertía;
Yo fijaba en el lago mis miradas,
Y en éxtasis divino sumergido,
Bajo las alas del amor soñaba.
Creía ver en mi delirio grato
Un guerrero postrado ante mis plantas,
Que antes yo viera conducir triunfante,
Ilustre vencedor de cien batallas:
Yo le amaba de entonces, yo gemía
Victima triste de pasión infausta;
Y devorando de mi amor las penas,
Yo vagué desde entonces solitaria.
El lago, el bosque de mi amor testigos
Correr veían mis ardientes lágrimas,
Y escuchaban mis quejas, mis lamentos
A mi duelo insensibles las montañas.

Esa noche, de pronto ante mis ojos
Apareció, como vision fantástica,
Ese mismo guerrero que encendiera
En mí de amor la abrasadora llama.
Yo le miré, por su pasión guiado
Venir á mí con plácida esperanza,
Prestarme adoración, y embebecido
Para siempre jurarme amor, constancia:
Hablóme de ventura, de una dicha
Tan sólo á los amantes acordada,
Dulce en el esplendor de los palacios,
Dulce en la oscuridad de las cabañas:
Me estreché entre sus brazos, era tanto
Lo que le amaba, que creíe incauta,
Y trémula de gozo y de contento,
Miré su llanto, contemplé sus ansias.
Por él dejara lo que mas el pecho
Amó en la edad de la tranquila infancia;
Por él todo lo dié, hasta la vida,
Si esta fuera á su amor ofrenda grata.
«Ven, partámonos,» me dijo, y al instante
Le seguí yo con ciega confianza;
«Yo no seré tu esposo; ¿qué me importa
La deshonra á tu lado, qué la infamia?»
Y á sí me ultraja y me desprecia ahora,
Al borde mismo del voraz infierno,
Yo le adormía con caricias blandas,
Y otra mujer recibirá en su labio
El beso ardiente que quemó mi alma?
Y en mi presencia ensalzará su nombre?
Y en mi presencia le dirá que la ama?
Ah! no, nunca, jamás, de oprobrio llena
La mujer ofendida se levanta,
La querida ultrajada, sangre pide,
Para apagar con ella su venganza....
Pero él no morirá, que tanta ofensa
Que así mi orgullo de mujer ultraja,
El corazón que le adoró y le adora,
Con amor mas ardiente débil paga.
Ella tan solo morirá, solo ella,
Esa rival que con astucia y maña
Supo arrancarle de mis brazos, y hora
Entre los suyos con amor le enlaza....
Mas, cómo separarla de su lado?
¿Cómo hacer que de Elvira á las entrañas
Por mis celos guiado, el mismo Enrique
Llegue, furioso, á sepultar su daga?
Oh desesperación! un medio, un medio
Para apagar de la terrible maga
Esa mirada que mi encanto otusca,
Que me hunde en el dolor, que me anonada.

(Una voz fuera del castillo cantando.)

I.

Ay! en vano
Yo suspiro,

¿Qué te importa
Mi dolor?
Tú no escuchas
Los lamentos
Del que olvidas
Sin razón.
Del amante
Que te adora
Ten, Elvira,
Compasión.

II.

Olvidaste
Que en la infancia,
El destino
Nos unió?
Yo no olvidé
Nunca, ingrata
Tu ternura,
Tu candor.
Al amante
Que te adora
Vuelve, Elvira,
Tanto amor.

III.

Por la noche,
Cuando sale
Del castillo
Tu señor,
Yo te llamo,
No respondes
Al quejoso
Corazón:
Del amante
Que te adora
Ten, Elvira,
Compasión.

III.

Ven, partámonos,
Tú me adoras,
Que el destino
Nos unió;
Vamos lejos
De este suelo,
Ven, alivia
Mi dolor.
Al amante
Que te adora
Vuelve, Elvira,
Tanto amor.

(Doña Urraca continúa.)

Esa triste canción en que se nombra
A Doña Elvira, que las penas causa
De un amante... qué idea, ah! tiembra
Rival, que el gozo del amor embriaga.
Tu víctima serás, la mano misma

Tom. II.

Del que ahora ultrajándome te halaga,
Te oprimirá con inaudita furia;
Desgarrará, infelice, tus entrañas.
(Dirigiéndose á una puerta del fondo y llama-
ndo en voz alta)

Hermancia, Hermancia

Una dama entrando.

Que mandais Señora?

Doña Urraca.

Que un page del castillo presto salga,
Y conduzca á esta sala silencioso,
A un caballero que á sus muros canta.
Que le diga que á lástima movida
Por sus penas acerbas, una dama
De la condesa Doña Elvira, quiere,
Puede colmar su situación tirana.

La Dama.

A obedeceros voy.

Doña Urraca.

Ah! Volad presto
Instantes deseados; como tarda,
Con que pasos tan lentos viene la hora
Que el destino concede á mi venganza.

ESCENA II.

DOÑA URRACA. UN CABALLERO.

Una voz dentro.

Entrad, aquí es aguarda.

El Caballero

(Entrando y dirigiéndose á Doña Urraca.)

A vossoñora

Debo tanto favor? ¿sois vos acaso
La que dolida de mi amarga pena
Que moviera á piedad al mismo pármol;
Verter queréis en el cuidado pecho
El consuelo que ha tanto busco en vano?
¿Sois por ventura el ángel que siguiendo
Va de mi vida los errantes pasos?
¿Queréis, podéis dar fin á mis pesares?
Desplegad, os lo ruego vuestros labios,
¿O tan solo con vanas esperanzas
Queréis dar tregua á mi copioso llanto?
Quien sois, decidme, que interes tan grande
Os causa al parecer un desgraciado?
Ah! señora, dejad que agradecido
Bese yo vuestras plantas... (dobla una rodilla)

Doña Urraca,

(Levantándose)

Levantaos,

Nada me agradezcais, que los deseos
Del corazón en esto satisfago.

10

Ah! cuanto he padecido, cuantas lágrimas
He vertido, señor, al escucharos!
Yo no ignoraba, no, que sois amante,
Y amante sin ventura, despreciado!
Por eso me movieron vuestras quejas,
Es tan duro el desprecio, tan amargo!
Yo puedo disipar vuestros pesares
Volviendos tal vez al bien amado.
Amáis a Doña Elvira ¡ha mucho tiempo
Que este amor para mí no era un arcano.

El Caballero.

Gracias, gracias, señora; en vos contemplo
Un ángel de bondad a quien mi canto
A compasión movió, que no ignorabais
Que del desprecio el venenoso dardo
Atravesaba mi alma; si, sabedlo,
Sabedlo de mi boca, yo á ella la amo,
Yo la amé desde la infancia: siempre unidos,
El uno junto al otro respirando,
Ella encendió este amor con sus miradas,
Ella nutrió este amor con sus encantos,
Me amaba ella también, yo la adoraba,
Amarnos para siempre nos juramos,
Y así enlazados nuestra eterna dicha
Velamos llegar año por año.
Mas ahí que de mi lado de repente,
Oh! destino fatal la arrebataron,
Y como el humo leve huyó mi dicha,
Y mi esperanza marchitó el quebranto.
Yo la miré de la mansion paterna
Salir, oh! Dios con vacilantes pasos;
Volver á mi su pálido semblante,
Lleno de angustia é inundado en llanto.
Me amaba todavía en sus miradas
Comprendí yo, señora que cesado
Su ardiente amor no había y desde entonces
Juré arrancarla yo de entre los brazos,
De ese rival que la robó á mi dicha,
De ese rival que me usurpó su mano.
Desde entonces errante, por las noches
De este castillo las murallas guardo
Y acecho cuidadoso los momentos
En que se ausenta el conde, solitario
Dejo entonces oír mi voz quejosa
Mi llanto, mis suspiros; pero en vano
Que insensible á mi amor no escucha Elvira
Los lastimosos ayes que yo exhalo....
Yo me engañé, su corazón perjuro
Engañó mi dolor, burló mi llanto;
Yo la creí sincera, cuando alegre
Tal vez rompía de mi amor los lazos.

Doña Urraca.

Os engañais, señor, Elvira os ama
No lo dudeis, ella os adora tanto
Como vos . . .

El Caballero.

¿Qué habeis dicho? ¿que me adora?
Repetido por Dios, no me ha olvidado?
Es fiel á su promesa, y condenaba,
Injusto yo, su corazón por falso! . . .
Pero quien sois, decidme que enterada
De mi pasión estais á tanto grado?
Quien sois?, quien sois?

Doña Urraca.

Oídme, caballero:

Una dama soy yo que destinaron
Al servicio de Elvira desde vino
A habitar el castillo do la trajo
El conde Don Enrique; pobre jóven!
Pobre Elvira, señor con el tirano
Que en suerte le tocara para esposo:
Yo la compadecí, porque era tanto
El dolor que en sus ojos revelaba;
Tanta la angustia de su rostro pálido
Y hermoso al mismo tiempo, que era fuerza
Tener un corazón de duro mármol
Para no acompañarla en los sollozos
Que la arrancaba su dolor infausto.
Lágrimas tristes derramé con ella,
Y ella que así me contempló á su lado
No dudando de mí, confió á una amiga
Los secretos de su alma: cuanto acabo
De escuchar de vos mismo ella me dijo;
Me dijo que engañada la arrastraron
Y la unieron por fuerza con Enrique,
Con ese conde que aborrece tanto,
Cuanto á vos os adora. Hoy mas que nunca
Os ama ella, señor, llora su engaño,
Y para mas martirio, por la noche
Desde su lecho escucha vuestro canto,
Sin poder, pues que vive aprisionada
Dulce consuelo en vuestras penas daros.
Ella resuelta está, nada le importa,
Por vos, por vuestro amor todo dejarlo;
Ella huirá con vos de este castillo
Donde vive y respira su tirano,
Si vuestro amor de la tranquila infancia,
Vuestra dicha pasada recordando,
La esperais á los muros del castillo
Para llevarla de la tierra al cabo.
Me lo ha dicho señor vertiendo lágrimas
Y yo que os compadeczo, al escucharos
Quisí arrancar á la infeliz Elvira
De entre las garras del mortal quebranto.
¿Que respondeis?

El caballero.

*(Saliedo de una especie de enagenación en que
habría estado sumergido)*

Que apenas tanta dicha,

Tanta ventura creo. Despreciado.
Y ya sin esperanzas me juzgaba,
¡Y esto no era verdad, oh cielo santo!
Ella me adora, y por mi amor dispuesta
Está todo, oh! ventura, a abandonarlo!
Ella huirá conmigo! . . . si, mi Elvira
Presto los dos, sin dilacion partamos;
Lejos de estos lugares horrorosos,
To reclinada en mis amantes brazos,
Y recibiendo de tu amor el beso,
La eterna dicha gustaremos ambos. . .
Pero presto, señora en esta noche. . .

Doña Urraca.

En esta noche misma habeis pensado . . .
Imposible será.

El Caballero.

No hay imposibles
Al que ama, como yo.

Doña Urraca.

Mas meditado, . . .
Quizá ella no podrá . . .

El Caballero.

¿Que la detiene?
¿A ese conde feroz adora acaso?
No le odia, como yo? . . .

Doña Urraca.

Si . . . Mas tan presto

El Caballero.

Presto habeis dicho? ahí no, que mucho tardo,
Segun la fuerza de mi amor ardiente. . .
La arrancaré esta noche de sus brazos.

Doña Urraca.

Resuelto estais en fin?

El Caballero.

Estoy resuelto.
Doña Urraca.

Pues bien, solo os exijo, que en el acto
Un papel escribais que testifique
A la condesa que con vos he estado:
Decidle en él que preparada se halle,
Pues esta noche meditais su rapto
Ya que no adora al conde, y que á vos solo
Su amor el corazón ha consagrado.

El Caballero.

Os obedezco. *(Se retira á un lado y escribe).*

Doña Urraca. (aparte)

Oh! dicha, el ha creído
Cierto, cuanto forjaron mis engaños:

El mismo amante á su inocente ruello
Echa el dogal que apretará mi mano.

El Caballero.

Aquí tenéis, señora. . . *(presentándole el papel).*

Doña Urraca. (tomándole)

Partid luego
Pasa el tiempo veloz, aprovechadlo;
Y cuando estéis, de vuelta, desde el muro,
Hacednoslo saber por vuestro canto.

El Caballero.

Mucho os debo, señora, quiera el cielo
Que tanto, como haceis pedia pagaros

(Sale)

ESCENA III

DONA URRACA SOLA.

(Yendo el papel con júbilo)

En mis manos por fin está su vida . . .
Gracias, gracias, destino inexorable,
Yo anhelaba venganza, y un momento
Me has concedido ya para vengarme. . .
Pero ella es inocente . . . y que me importa,
Si en mi la llama de los zelos arde?
Si me usurpa en su lecho sus caricias. . .
Ella perecerá, quiero vengarme.

ESCENA IV.

DOÑA URRACA. EL CONDE.

El conde (sin reparar en doña Urraca.)

Llega un tiempo en que el hombre arrependido
De los errores de la edad primera,
Se acoge á la razon que le encamina
De la virtud por la ignorada senda:
Tiempo en que el hombre que se ve acosado
Por el cruel aguijón de la conciencia,
De juventud ardiente las locuras
Abjura para siempre; en mí la prueba
Veo de esta verdad, cuando olvidando
La vida licenciosa y turbulenta
Que he llevado hasta aquí, tranquilo, alegre,
A los goces pacíficos que encierra
El doméstico hogar me entrego ahora.
¿Cómo cambió su curso mi existencia,
Pues en arroyo manso se ha tornado
De soberbio torrente que ántes era!
Ella, tan solo Elvira domar pudo
Esta alma que yo abrigó altiva, inquieta;
Por eso la amo tanto, porque atada
Tiene mi voluntad con su belleza. . .
Tras las fatigas del pasado día,
Cuando el silencio de la noche reina
Voy en su seno á reposar, felices

Los que una esposa á su regreso encuentran,
Como la mía, á sosegar su pecho
Con su sonrisa angelical dispuesta.
Tarde, muy tarde es ya, ¡cuán impaciente
Estará por mi ausencia.

(Se dirige á la puerta del fondo.)

Doña Urraca.

(Acercándose y tomándole del brazo)

Enrique, espera.

El Conde.

(Sobresaltado y sacando la espada.)

Ah! ¿quién se atreve á detener mis pasos
En mi castillo mismo? su cabeza
Pagará su osadía.

Doña Urraca.

Soy, Urraca.

Qué ya no me conoces? Tal las penas
Han demudado mi semblante? Presto,
Muy presto, Enrique tu memoria entrega
A olvido las facciones de una víctima
Que en cambio de tu amor, su honor te diera.
Muy pronto me olvidaste... y que me importa?...
Yo insensata pretendo darte quejas,
Cuando hora mas que nunca soy felice....

El Conde (apoyado en el puño de su espada.)
Sois vos, señora?....

Doña Urraca.

Si, yo soy: te aterra

Acaso en este sitio, á tales horas,
De tu antigua querida la presencia?

El Conde.

Aterrarme?... no, no, que mas que nunca,
Mi corazón vuestro furor desprecia.
Mas si queriais algo, decid luego,
Pues tengo que partir, que la impaciencia
De estrechar á mi Elvira entre mis brazos
Me agita, doña Urraca, me atormenta.

Doña Urraca (con cólera reprimida).
Mucho la amais por cierto.

El Conde.

En esta vida
A nadie he amado yo, cual la amo á ella.

Doña Urraca.

Os es tan fiel!...

El Conde.

Y lo dudais?

Doña Urraca.

Dudarlo!

Y habia de dudarle, cuando cierta
Estoy....

El Conde.

Qué proferis? Callad, señora.

Doña Urraca.

Digo que cierta estoy de su inocencia?

El Conde.

Despechada venis, movéisme á lástima:
Mal que os pese, señora, vuestra lengua
Ha dicho la verdad.

Doña Urraca.

Tal fué mi intento;

Y como entre nosotros solo quedan
Ya lazos de amistad, hoy vine á daros
De encuentro tan feliz la enhorabuena.

El Conde.

Mucha es vuestra amistad,

Doña Urraca.

Tanta, que quiero

Para que nunca os mate duda acerba,
Daros un testimonio irrecusable
De la heroica lealtad de la condesa.

(Le presenta el papel del amante de Elvira.)
Guardadlo, conde, y conservad por siempre
De mi fina amistad tan grande prueba.

(El conde lee para sí el papel, Doña Urraca continúa aparte)

Ah! se encienden sus ojos, y en su rostro
Veo pintarse turbacion funesta,
Los zelos le devoran; ya su mano,
Sus miembros todos convulsivos tiemblan.
Victima ella será que mi venganza
Dejará con su sangre satisfecha.

El Conde (volviéndose á Doña Urraca.)

Atroz calumnial... Me engañais, señora,
Este papel es impostura vuestra,
Es imposible que maldad tan grande
En las entrañas de mi Elvira quepa.

Doña Urraca.

La juzgais impostura! no, que es cierto
Cuanlo acabais de ver en esas letras
Que ella nunca os ha amado, y que ama á otro
Por quien va á abandonar, os revelan,
Yo del amante mismo he recogido
Ese papel que la verdad comprueba,
Y he venido tan solo á recrearme
En ver tu angustia y tu dolor, yo mesma
Dándote de la fuga de tu esposa,
Conde perjuro la terrible nueva.

El Conde (impaciente).

Calla, muger inicua.... Pero es cierto
Que ella no me ama? es cierto que me deja?
Ah! si medita en tal, antes mi espada

(empuñándola.)

Dará fin prematuro á su existencia.
Es cierto, es cierto?

Doña Urraca.

Si, nunca te ha amado

Quizá en este momento ella se aleja
Para siempre de tí, destino mio,
Hoy del perjuro á mi sabor me vengas!

El Conde.

Ella partir con otro!... oh! infierno, infierno
Antes quieren mis zelos que ella duerma
En el silencio eterno del sepulcro
Que de otro amante entre los brazos yerla
(Dirigiéndose á una de las puertas).

Elvira, Elvira.

Doña Urraca.

A tu furor te dejo

Entregado, perjuro

El Conde.

No contesta

Huido habrá....?

Doña Urraca.

Los zelos en su pecho

En fin nacieron, mi venganza es cierta.

(Sale.)

ESCENA V.

EL CONDE, ELVIRA, DOÑA URRACA

(Fuera y oculta nada mas por la puerta; preparada á escuchar lo que pasa dentro).

Elvira (saluyendo precipitada.)

Tu me llamas Enrique?

El Conde (vacilante.)

Yo?... si.... Elvira.

Elvira.

Mas, porque causa tu semblante encuentro
Demudado? Tú tiemblas. . . .

El Conde.

No, no es nada

Tus ojos te engañaron.

Elvira.

Que misterio! . . .

Por que, Enrique me ocultas tus cuidados,
No soy yo de tu amor el digno objeto!
Hablame por piedad, dime que sufres

Y yo á tus cuitas buscaré remedio.

El Conde.

Si, Elvira, mucho sufro; mas son tales
De mi alma los atroces sufrimientos
Que.... Mas en vano te diria, Elvira
Los males que desgarran este pecho.

Elvira.

Ah! por piedad, Enrique ¿no te mueven
De tu esposa las lágrimas, los ruegos?

El Conde.

Lloras, Elvira, ¿por ventura me amas?

Elvira

Y pudiste dudarle? oh! justo cielo
Por que delito castigais á Elvira
De su esposo en el alma introduciendo
Esa duda fatal! yo te amo, Enrique,
Como hasta aqui te amé

El Conde.

Tu labio al mienos

Asi lo ha repetido muchas veces;
Mas no tu corazón, que alla en silencio
Me odia tal vez, tu me has tenido Elvira,
Mas nunca me has amado, esto es lo cierto

Elvira.

Tu deliras Enrique, pues te gozas
En dar á mi alma tan atroz tormento.
Que no te he amado nunca... que no te amo...
Comprender tanta ofensa yo no puedo

El Conde.

(Acercándose á Elvira)

Yo sí, señora, lo comprendo todo:
Vosotras las mugeres en el seno
Ocultais la ponzoña, y en los labios
Con miel brindais al que os adora crédulo:
Un hombre os ama, como á Dios amara,
Con mas ardor á veces, con mas fuego;
Os entrega su honor, su honor, señora,
Nunca manchado, como el dia terso;
Vosotras le engañais, manchais su nombre
En sus entrañas derramais veneno,
Meditais en secreto su deshonra
Y en su presencia le halagais, el cielo
Os dió un cuerpo de arcángel y en vuestra alma
Puso toda la astucia del infierno.
Me comprendeis ahora?

Elvira.

Enrique, Enrique

Yo no comprendo tu furor....

El Conde.

Los zelos

Sucedan al amor, clama el esposo
La esposa confundida, de su yerro
Pide perdón de hijos...

(Un momento de silencio)

Yos señora
No os sentís por amor remordimiento
Acosada al crimen?... Nada ignora
Sé que me aborrecéis, y que a otro dueño
Vuestro amor entregáis, ah! Doña Elvira,
Si vierais cuanto en mi interior padezco!

Doña Elvira (Sollozando.)

¿Y habéis creído vos que alimentara
Tanta maldad mi corazón...

El Conde.

Silencio

Silencio Doña Elvira... Pero tanto
No es posible sufrir, estoy ardiendo
De rabia, de furor, leed, perjura
(Presentándole el papel de la escena anterior)
Negadme todavía que mis zelos
Son infundados; le esperabais hora,
Venга á llover vuestro cadáver yerto

Doña Elvira.

Piedad, piedad

El Conde.

Leed, ó á vuestra vida
Daré yo fin con mi terrible acero

Doña Elvira (leyendo)

Elvira mía, puesto que no has olvidado nues-
tro amor de la infancia, está preparada para la
hora en que oigas por segunda vez mi canto;
esta noche misma te arrancaré de los brazos de
ese tirano á quien odias, y libre de cadenas se-
rás feliz á mi lado— Tu amante—Eduardo.

El conde (quitiéndole el papel.)

Qué respondéis, señora?

Elvira.

Que es calumnia,
Calumnia y nada mas; quieran los cielos
Que si siento mi labio, en este instante
Un rayo me aniquile: yo no niego...
Escuchadme, señor, que voy á hablaros
Como yo hablaré un día al juez tremendo.

(Suelta el conde la espada, se sienta y escucha; Doña Urraca desde la puerta escucha igualmente con interés.)

No niego que le amé desde la infancia;
Que fué grande mi amor también confieso;
Que creció con la edad, porque á su lado,
Yo respiraba su amoroso aliento,

Y que premiado con mi mano hubiera
Su amor que el vuelo no apagó del tiempo,
Si con voz enlazado no me hubiesen,
Si mis labios de amor el juramento
No hubieran proferido; mas tan solo
Consagrarnos á vos, juré, mi afecto,
Y desde entonces á mi amor pasado.
Eché por siempre del olvido el velo.
En vano él ha querido recordarme
Los dulces días de mi amor primero.

Yo amante suya le adoré, y esposa
Del conde D. Enrique, desprecielo.
Yo no os amaba, conde, y sin embargo,
Un amor para vos crió mi pecho,
Yo no le despreciaba, le quería,
Y mi pecho para él crió un desprecio,
Que tal es el deber que los arcanos
Del Dios inescrutable me impusieron.
Esta es, Enrique la verdad, lo juro;
Mi confesión oísteis, y los cielos
Permitan que sus rayos vengadores
Se hieran, me aniquilen, si yo miento.

El conde (presentándole el papel.)

Y este papel?

Doña Elvira.

Repito que es calumnia,
Engaño vil, que corazón perverso
Envidioso tal vez de nuestra dicha,
Para perderme, meditó y perderos.

El Conde.

Calumnia... Engaño vil... grande es señora
De vuestro corazón el fingimiento:
Fugaros del castillo meditabais
Esta noche con él, mi amor vendiendo,
Y descaro tenéis para negarme...

(Aparte.)

Pero bien pudieser que en su despecho
Urraca meditara tal engaño
Para perderla... sí... que yo no puedo
Creer que quepa tan atroz perfidia
En su alma, oh Dios... Elvira, yo te ruego
Que declares, por mí, que tú ignorabas,
Cuanto te imputa este papel funesto;
Que tú no eres culpable, dime, Elvira,
Calma mi agitación mis sufrimientos,
Esta duda disipa que carcome
Mi corazón, Elvira, y mi cerebro.

Doña Elvira.

Soy inocente, Enrique, yo lo juro
Por el Dios que me observa justiciero,
Que de ese infame crimen, mi conciencia
Escenta vó desde su trono excelso.
Si yo fuera culpable, de rodillas

Implorando perdón, doblando el cuello
Te pidiera la muerte, pues solo ella
Calmaria mi atroz remordimiento;
Mas no, que yo orgullosa me levanto,
Porque sin culpa, Enrique me contemplo,
Porque nunca, jamás he dado oídos,
Desde que me uní contigo en lazo eterno,
A mas amor que al tuyo...

El Conde.

Elvira, Elvira,
Eres pues inocente?... ah! me arrepiento
De haber dudado así... Calumnia, engaño
Es esto y nada mas?...
Doña Urraca (aparte.)

Ab, mis esfuerzos
Vanos salen; mas no, que á mi venganza
Aun el destino le conserva un medio.

El Conde.

Calumnia... Engaño... mas la amarga duda
Mantiene aun el corazón incierto.

(Una voz fuera del castillo cantando.)

Sal paloma, deja, deja
Del milanola guarida,

Ven querida,
Que la noche se adelanta,
E impaciente yo te aguardo,
Yo, tu Eduardo.

Un corcel veloz conmigo
Traigo, Elvira, ven señora,
Y muy lejos de este suelo
Donde gimes sin consuelo
Estaremos á la aurora.

Doña Urraca.

Oh! placer...

El Conde.

Bese capto... Habéis oído?
Habéis oído, Elvira? ya el momento
Llegó de que partais... él os aguarda,
Partid sin dilación, que esto un misterio
Será para el esposo, ¿qué os importa
La fé que le jurasteis? ¡indiscreto
No os entregó su honor! ausente ahora
Está, partid sin dilación.

Elvira.

Yo muero!

El Conde.

Mucha astucia tenéis, pues para el conde

Esta trama infernal era un secreto.

Elvira.

Enrique, por piedad...

El Conde.

Ah! sí, maldita,
Maldita la belleza que en un beso
Nos da á beber la muerte.

Doña Urraca.

Empuja, empuja

Oh! destino, su mano.

El Conde.

Imunudo insecto
Hipócrita muger, llama al amante
Que venga ya por tu cadáver yerto. (La hiera.)
Elvira (cayendo.)

Ah!

El Conde.

Muere perjura.

Doña Urraca (entrando y en voz alta.)

Era inocente.

(El Conde volviéndose á Doña Urraca y soltando
la daga.)

Urraca!

Que era inocente has dicho?

Doña Urraca.

Sí, mis celos
Su muerte ocasionaron: conde Enrique,
Recuerda que por ella en el infierno
Me hundiste de los celos.

El Conde.

Inocente mi Elvira!... (cae desmayado.)

Doña Urraca.

Ah! yo contemplo

Con gozo tu dolor, como tú viste
Mi desesperación con gozo un tiempo.
Gracias, gracias, destino irresistible
Que en este mundo me conduces ciego;
Gusté en fin la venganza desecada,
La querida triunfó, la esposa ha muerto.

Mayo 29 de 1844.

RAMON I. ALCARAZ.

GALERIA DE LOS VIREYES DE MÉXICO.

DON DIEGO FERNANDEZ DE CORDOVA,

Marqués de Guadalucazar. Decimotercio virey de la Nueva-España. De 1612 á 1621.

1612.



ARECIA destinado el gobierno de la audiencia para presentar á México ejecuciones patibularias y escenas de horror, ó mas bien, que la audiencia se complacia en hacer tales ejecuciones, como el mayor instrumento del despotismo, que la corte pudo establecer en la mejor de sus colonias. Es, pues, el caso, que muerto el arzobispo-virey, entró á gobernar como debía ser, en el entretanto que otro fuese nombrado, la audiencia, y apenas hubo tomado el mando, corrió el rumor de otro levantamiento de los negros: dictó las providencias que eran de su resorte, á fin de defender la capital, y lo propio se hizo en las ciudades vecinas, á donde corrió el mismo rumor! Los días de la semana santa no se celebraron, permaneciendo cerrados los templos y las casas, tanto en México como en los demas lugares, á donde igualmente se había esparcido la falsa noticia, ó intimidado, como es de suponerse, á todos sus moradores. Aunque no sea un hecho grande, si por lo ridiculo merece referirse lo que trae el padre Cayo, de que en la noche del jueves santo, en que se anunciaba que habia de tener lugar la rebelion, se oyó una gran gritaria, y amedrentados todos juzgando que se acercaban los negros, temian salir á saber qué producía aquel ruido y se pasaron la noche en vela, esperando por momentos la muerte; á la madrugada del día siguiente se desengañaron de que eran unos cerdos que entraron la noche anterior, los que causaron la alarma. Pasada la semana santa, es decir, en la Pascua, cuando resultó falsa la noticia, se mandaron ejecutar veintinueve negros y cuatro negras en un

mismo tiempo, á lo que asistió un inmenso gentío, y tal, que no cabiendo en la plaza, se llenaron las calles inmediatas; curiosidad propia de todos los siglos, pero muy mas extraña en el siglo XIX, en que se miran como inmorales los patibulos de un drama! Ya hemos visto el castigo que se aplicó en la época de Velasco el segundo, cuando era efectiva la rebelion, y ya vemos ahora lo que se hizo, siendo solo un vago rumor, así como vimos la ejecucion de los Dávilas y la libertad del marqués del Valle, en tiempo de Peralta. Permanecieron suspensos en los patibulos los ajusticiados tanto tiempo, que llegaron á corromperse, despidiendo como era natural, un hedor fétido, y solo esto obligó á la audiencia á hacer que fuesen bajados, y se les diera sepultura. Gorróse este periodo de desgracias con un fuerte temblor que acaeció en el mes de agosto, á semejanza del que habia habido en el propio mes del año anterior, cuando Velasco se hallaba en camino para la Veracruz.

La llegada en 28 de octubre del virey marqués de Guadalucazar D. Diego Fernandez de Córdoba, puso fin al gobierno de la audiencia. Le fueron comunicadas órdenes del rey para que en su nombre tomase posesion del colegio de San Pedro y San Pablo, dando la administracion de sus rentas á los jesuitas. Este establecimiento estaba destinado á la instruccion de la juventud de México: algunas dificultades embarazaron dar cumplimiento á la real disposicion.

El conato de Velasco el segundo porque floreciese el comercio de la Nueva-España le hizo mandar al Japon la embajada de que hemos hablado en la segunda época de su gobier-



D. DIEGO FERNANDEZ DE CORDOVA.
13 Virey de la Nueva España.

no, pero no correspondió á su deseo el resultado de la mision, porque mal informado el señor de aquel pais por un inglés que, como era natural, habia de desacreditar á los españoles, persiguió de muerte no solo á los comisionados, sino á los demas religiosos que ya se habian establecido allí, pues que el inglés le dijo, que el gobierno español, demasiado ambicioso, con una *vanguardia de jesuitas*, lograba extender sus conquistas, como lo habia hecho en las grandes posesiones que disfrutaba en América y Asia, causa que movió á los holandeses á sacudir el yugo de su dominacion, y á los ingleses y alemanes, á que aun le hicieran la guerra. No podia tener mayor adversario la España que la Inglaterra en tratándose de colonias, y á decir verdad, los naturales de estas sintieron ménos persecuciones de la primera que de la segunda, que casi los estinguió: al ménos mas indios cuenta nuestra república que la vecina del Norte.

Alonso Rodriguez y su muger Ana Saldivar, fundaron el convento del Espíritu Santo para ayudar con sus productos á los religiosos de San Francisco, pero como estos solo deben sostenerse de la Providencia, cedieron el local para los hermanos de la caridad (hipolitanos,) que lo tomaron en este año hasta su estincion.

Desde los tiempos de la conquista habia estado á cargo de los víreyes, luego que comenzaron á nombrarse, la designacion de las personas que habian de administrar los tributos y las rentas de los azogues; pero ahora y para lo de adelante, se mandó formar un tribunal, cuyos ministros debia nombrar y nombraba en efecto el rey. Dióse fin á este año con el principio de la visita de los tribunales, que abrió el Dr. D. Antonio de Morga.

1613.—Digno es de notarse el contraste singular que formaba en asuntos de la Nueva-España la audiencia de México con el rey, aquella ejerciendo un verdadero despotismo, y este haciendo los oficios de un verdadero padre, aquella afligiendo á México con males incalculables, y este afligiéndose por sus males irremediables. Así, fué por cierto, que llegando á manos de Felipe III los pliegos del ayuntamiento y del vírey D. Fr. Garcia Guerra, que le enviaron á principios del año último pasado, en que le informaban acerca de la obra del desagüe, se conmovió demasiado, juzgando sin remedio la destruccion de la ciudad, y para proveer lo conveniente, hizo pasar al Consejo de Indias aquellos papeles, á fin de que le consultara. Resultó á consecuencia que se comisionara á Adrian Boot, célebre ingeniero fran-

Tom. II.

cés, con amplísimas facultades para tomar las medidas que juzgase serian eficaces para asegurar la ciudad. No cesaba aun el espíritu de conquista del siglo anterior, se proyectaban todavía empresas, y precisamente en este año, José Triviño y Bernabé Casas, ambos capitanes, se presentaron al vírey ofreciéndole hacer de su cuenta y riesgo la conquista de las provincias interiores de Nuevo-Leon, y arrojar á los ingleses de la Florida que se habian tomado. El marqués sin atender á las proposiciones que se le hacian, ventajosas quizá para la corona, y sin dar cuenta á esta, desechó la propuesta.

Desde el presente año data la famosa ciudad de Lerma, cuyo origen se refiere tradicionalmente, y á nuestro entender algo fabuloso.

1614.—Llegado en 614 Boot, observó minuciosamente, acompañado de un oidor, la obra del desagüe, meditó bastante acerca de ella, hizo multitud de cálculos, y al fin fué su parecer, como es siempre el de peritos coetáneos, que la obra era mala, porque si bien impediria que el río de Acolhuacán desembocara en las lagunas de Citlaltepec y Tzumpango, no evitaria que estas cuando crecieran, aumentasen las aguas de la de México. Parece que esto hizo suspender la obra, porque por entónces no se continuó. Esto segun Cavo, pero de los manuscritos originales relativos á este negocio que hemos logrado ver, no se deduce sino que Boot apenas examinó la obra, apareciendo de él solamente tres informes, en los cuales asegura unas veces que la obra es inservible, otras que regular, y aun afirma algunas que es del todo buena, en ellos se queja de que se le haya sacado de Francia, trayéndole á hacer una vida oscura, cuando pudo en su patria hacer una carrera lucida. Parece que queria quedarse encargado de la obra, y no sabemos por qué no se le encomendó ni cuando salió de la Nueva-España, ó si en ella terminó sus dias.

1615.—Fuéle propuesto al marqués hacer varios reparos á la ciudad, para impedir las inundaciones, en lo cual se calculó que se gastarían ciento ochenta y seis mil pesos: el vírey se inclinaba á admitir, pero el ayuntamiento se opuso haciéndole notar lo inútil que era una obra de esa clase; así que, desistiendo el vírey, volvió á emprender el desagüe, de manera que no vaciases en la laguna de México las de Citlaltepec y Tzumpango, en todo lo cual transcurrió el año y ya tocando á su fin, el vírey y el ayuntamiento, informados por el maestro Martinez de que importaria la conclusion ciento diez mil pesos, determinaron ponerle

11

termino. Mas ántes dió cuenta el marqués al rey, pues no quería hacer cosa alguna sin su determinacion, perdiéndose de este modo un tiempo muy á propósito, habiendo escaseado las lluvias.

Francisco Iturri marchó con una expedicion sobre las Californias, y á su regreso á la capital, venia cargado de multitud de perlas, entre las cuales traia una tan grande y bella, que pagó de quinto por solo esta á rey, novecientos pesos. Quien sabe si por la excitacion de Velasco, ó si movido naturalmente, el rey de Vexú envió una embajada desde el Japon para comerciar en los puertos de la Nueva-España; pero declarada persecucion por el emperador á los cristianos, fué tambien declarada por el dichorey de Vexú, y la mision no tuvo efecto.

1616.—Por real orden de 3 de abril se autorizó á Martinez para que concluyese el desagüe precisamente con la suma de ciento diez mil pesos, aprobando el convenio que el año anterior celebraron el virey y el ayuntamiento, debiendo estrarse la dicha cantidad del impuesto á que estaba sujeto el vino que entra á la ciudad. Cuando aprovechaba á México por el desagüe y por las inundaciones, que escaseaban las lluvias, la venia otro daño, si no mayor, acaso igual, la carestia del maiz que llegó en este año á ser excesiva y producía naturalmente la hambre.

Concertados los tepeluanes y otros pueblos vecinos, á hacer un levantamiento el 24 de noviembre, lo ejecutaron el 16. Fué cabecilla uno que se decía hijo del sol, y Dios del cielo y de la tierra, y causaron tal estrago, que ninguno de cuantos españoles y mestizos se hallaban entre ellos, logró quedar vivo; y hasta los que se refugiaron á los templos, que se les hizo salir con promesa de no hacerles nada, fueron matados, y los eclesiásticos, á quienes parecia que tenian en mucha estima, todos murieron. Luego que llegó á Guadalúzcar tan funesta nueva, previno al gobernador de Durango D. Gaspar Alvear que reuniese gente y marchara con ella á sofocar la rebelion. Hizolo así en efecto, y aunque ahorcó á muchos, no consiguió tan presto ponerlos en paz; sin embargo, algunos solo se conservaron hostilmente durante tres meses, al cabo de los cuales, debido á los jesuitas, se reconciliaron con los españoles, y se dió sepultura á los cadáveres de los que habian sido asesinados en los primeros días de la conmocion.

1617.—La construccion de los arcos del agua potable que se trataba de introducir á la capital, y para cuya pronta conclusion duplicó en

este año la municipalidad el número de operarios, y el desagüe en que se continuaba trabajando con afán, son los dos mas grandes asuntos y de mas vital interés que en la época nos ofrece la historia del país. Por fin, como el virey posesion del colegio de San Pedro y San Pablo, que ya desde entónces por disposicion de Felipe III, llevó el nombre que aun conserva de San Ildefonso: sus rentas se acrecieron con las del colegio de San Bernardo, y la administracion de ellas se confió á los jesuitas. A los colegiales se les concedieron las preeminencias mismas que á los de San Martin en Lima, y se les consideró ya en la oposicion á las cátedras de universidad. Todo esto hará honor á Felipe III, que así estimulaba á la juventud para que se entregase al estudio de las ciencias y aumentaba los fondos del colegio desprendiéndose de su administracion.

1618.—La fundacion de la Villa de Córdoba llamada así por el virey D. Diego Fernandez de Córdoba, la cual se ha distinguido tanto por sus tabacos, y un gran incendio en Veracruz la nueva, que comenzando por el cuartel de la tropa, consumió una parte considerable de la ciudad y hermosos edificios, son los únicos hechos notables acaecidos en 618.

1619.—En la estension de quinientas leguas de sur á norte, y mas de setenta de oriente á occidente, en la Nueva-España, se dejó sentir un fuerte terremoto el 13 de febrero, que duró un cuarto de hora. La tierra se resintió, y como dice Cavo, „demolió edificios, abrió sierrras, descubrió espantosas cavernas y profundos lagos.”

1620.—1621.—Siempre las grandes obras eternizarán mas la memoria de sus autores, que las mejores inscripciones: mas feliz es por cierto la del marqués de Guadalúzcar, y la del ayuntamiento de México de 1620, que concluyeron el acueducto de San Cosme, que de los tiranos que en varias naciones, así antiguas como modernas, ¡han querido perpetuar su nombre en estatuas y arcos y pirámides y... La de aquellos se recordará con placer siempre que se vea el acueducto, que consumiendo ciento cincuenta mil pesos, de los cuales solo ciento veinte mil se reconocian á un particular á una usura moderada, sin perjuicio del público fueron invertidos en un objeto puramente de utilidad suya. Por este mismo año de 20 se descubrieron al N. E. de México ricos minerales que del título del virey y en honor suyo se llamaron de Guadalúzcar. Así terminó felizmente el gobierno del marqués que nombrado virey del Perú, acompañado de la audiencia,

ayuntamiento y tribunales, salió de México para Acapulco el 14 de marzo de 1621, dejando inscrito su nombre con los arcos del agua

de Santa Fé, que llamamos de San Cosme.

CARLOS M. SAAYEDRA.

NUVA MEXCOLANZA.

HAY algunos hombres tan descarados, ó si quier, tan poco memoriosos, que pretenden sorprendernos, repitiéndonos aquello que nosotros mismos les hicimos saber y advertir. Esto me recuerda la aventura de aquel que al despedirse de una persona en cuya casa estaba, la ofreció inadvertidamente su propio chocolate.

Es la chanza como una arma de fuego, que puede ocasionar muy graves males, aun manejada por hombres muy discretos.

Los periodistas son los pintores de brocha de la periódica literaria.

Compran algunas gentes coches y caballos, sin tener un cuarto que puedan llamar suyo. ¿Cómo y por qué hacen tales compras? El como lo he entiendo, el por qué es, que así pueden huir con mas velocidad de sus infelices acreedores, que son por lo comun de infanteria, aunque en obsequio de la verdad, debe decirse que es infanteria ligera.

La penetracion que creen tener los maliciosos, es tan agena de fundamento las mas veces, como la malicia característica de los sordos; aquellos suponen hechos, estos forman conjeturas.

El excesivo amor á los animales, hace á las gentes ridiculas. Damas he conocido que simpatizan mas con algun tísico faldero, que con sus esposos, y jóvenes que hacen mas caricias á una gata recién nacida, que á su propia madre. Esto, á mi ver, merece un castigo del cielo.

Los austriacos, generalmente hablando, son tan vanidosos, que aun el mas triste barrendero de una oficina pública, se da por ofendido si al saludársele no se le da el título que segun su empleo cree corresponderle. Hay *sota-sub-archista* cuyo título es de las dimensiones del

siguiente, pulgada mas ó ménos, y que forma todo una sola palabra alemana: *Oberkriegsversammlungsrathsverhandlungspapieraufhebergehülfe*. Y luego se espantan algunos de que haya vizcaino que se llame: *Ituriberri-gorri-goy-coerro-tacoechea*.—Escrúpulos de monja!

Tratando de mofarse un joven de un sugeto algo entrado en años, que era su rival, díjole en presencia de la que ambos amaban. „Y V., qué edad tiene, señor mio? A que contestó él otro: „No recuerdo exactamente; pero si sabré decir á V. que un pollino á los 20 años, es mas viejo que un hombre á los 60.”

Es mas fácil ocultar una joroba, que la evidencia ó el amor.

Así como los cuáqueros sostienen que al dirigir á alguien la palabra, aun cuando sea o mismo rey, debe usarse de la segunda persona del singular en los verbos, así tambien defienden las coquetas que el género masculino debe constantemente usarse en plural, y que por consiguiente el sustantivo *muger* ha de ser comun de dos: ¡qué lógica! para poder así explicar por qué razon el nombre *hijo*, es tan frecuentemente ambiguo. Claro está, pues que toda la doctrina estriba segun las mencionadas profesoras, (que entre otras cosas defienden á puño abierto que el coquetismo es arte liberal), en que si hay marido en la oracion, es y debe ser *neutro* por regla general.

No te impacientes, Clotario,
Al ver que de Capricornio
Es tu malhadada estrella:
No es tu culpa sino de ella,
Y el mal es hereditario.

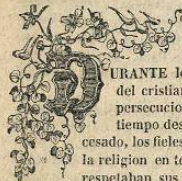
Siete meses estuve meditando
Esta disertacion greco-latina...
Luego se echa de ver (estoy pensando)
Que por eso salió *sietemesina*.

De los sistemas, Fuenrada,
¿Cuál te lleva la atención?
A mí, señor Don Simón,
La *anarquía* moderada.

Aplaudámos, Don Martín,
—No, hombre, ¿tan mala pieza?
—No se aplaude su belleza,
Sino que le han dado fin.

MALAESPIÑA Y BIENICHA.

ENSAYO HISTORICO SOBRE LA MORAL CRISTIANA.



DURANTE los primeros siglos del cristianismo mientras las persecuciones, y aun algun tiempo despues que hubieron cesado, los fieles, que conservaban la religion en toda su pureza, que respetaban sus preceptos con noble sumision, que creian en sus dogmas con una fé pura sin mezcla de supersticion y sin excecpticismo, asistian á sus ritos sublimes con una veneracion sin igual: las poéticas ceremonias de la Iglesia, que hoy son el ridiculo de *hombres despreocupados*, que revelan grandes misterios, eran entónces el objeto de contemplacion para los fieles. El templo era solo el lugar de la meditacion: reunidos en él los fieles no se distraian con ningun objeto: divididos los dos sexos, el masculino colocado al lado del Evangelio, y el femenino al opuesto, ni aun podian siquiera mirarse; los diáconos de institucion apóstolica establecidos para recoger las oblacones, se distribuian, al tiempo que se celebraban los oficios divinos y siempre que el pueblo se congregaba en la casa santa, de manera que impidieran la comunicacion de los dos sexos, y velaban aun sobre las miradas que de una á otra parte pudieran dirigirse.

Todas las personas del sexo masculino permanecian con la cabeza descubierta por el consejo de San Pablo, y por lo mismo las del sexo femenino se cubrian la suya: de suerte, que tan mal parecia que un hombre se cubriera delante del Señor la cabeza como que una muger se la descubriera. El lugar mas inmediato al altar lo ocupaban los presbiteros, y de aqui el nombre que tiene de Presbiterio.

Los fieles permanecian así reunidos en recogimiento en toda la celebracion de los oficios divinos los dias festivos, sin que se celebrara mas de una misa por el obispo ó párroco, se-

gun el lugar. Los maitines, que regularmente eran de noche, y cuya práctica corrompida conservamos, se hacian de la misma suerte, presente clero y pueblo.

En los dias santos de la Pasion se notaba un profundo silencio: los hijos todos de la Iglesia, que ayunaban en toda la cuaresma, se entregaban sin hipocresia á las prácticas religiosas y á la continencia, que se guardaba en estos dias aun entre los casados. No se advertia la menor señal de prostitucion, y aun el sábado, que los templos permanecian cerrados, los fieles se quedaban en sus casas sin darse á los paseos ni á ninguna clase de diversiones. A la madrugada del domingo se reunian los fieles en el templo á la celebracion de los maitines, y á la entrada de él se hallaban los catecúmenos esperando que se hondijera y consagrara la agua de santificación: vestidos de blanco aguardaban con los sacerdotes que los preparaban á recibir el sacramento. Las ceremonias que hoy tienen lugar el sábado santo, se verificaban entónces á la madrugada del domingo.

En esa época recibian los cristianos con demasiada frecuencia el cuerpo del Señor, y llevaban todos sus ofrendas, que por medio de los diáconos, las presentaban al Preste, quien las bendecia en el sacrificio, de lo que se conserva hoy vestigio en las palabras „Per quem haec omnia etc.“ que aun se dicen antes del *Pater-noster*.

La religion, que al principio fué solo de hombres del bajo pueblo, y que en ménos de trescientos años plantada en la cima del Gólgota habia extendido por todo el mundo conocido y que se encontró siempre perseguida, hizo brillar algun dia la corona de los emperadores romanos, y la devocion en sus hijos comenzó á decaer. Luego al punto de su mismo seno salieron hombres que comenzaron á disputar so-

bre sus dogmas y á negar la infalibilidad que hasta allí le habian reconocido sin contradiccion. La moral se corrompido, y poco á poco fué variándose la policia esterna de la Iglesia.

A la contemplacion sustituyeron el entretenimiento, y cuando algunos años atras se creyó agradar al cielo con solo ejercicios piadosos, ahora se creian aceptas á la Divinidad las diversiones públicas, y en vez de recogerse en el templo á orar, se dedicaban á pasatiempos.

Aumentado el número de los fieles por otra parte, era preciso que existiera mas de un templo, mas de un altar, que se celebrara mas de un sacrificio, que mas de un sacerdote administrara el sacramento de espiciacion; y he aqui ya aumentado el número de templos, de altares, de sacrificios, de sacerdotes, abiertos en suma muchos caminos de felicidad, y preparados por un abuso inevitable muchos medios de corrupcion.

No era ya el templo el lugar de sanidad, sino de dispacion: los fieles no permanecian ya separados ni presentaban sus ofrendas, y el Sacramento del Altar no lo recibian; fué necesario estrecharlos á que se acercaran á la mesa sagrada por lo ménos en tres festividades del año. La Iglesia, sin embargo, era severa en la imposicion de sus penas, y estaban todavia en uso las penitencias canónicas. Los que no recibian la Eucaristia, eran despedidos del templo por los hostiarios, y se les privaba de los divinos oficios. La Iglesia ejercia demasiada jurisdiccion, y ojalá no se hubiera estendido tanto, que otra seria hoy su respetabilidad.

No se congregaban ya los fieles con separacion de sexos, y fué preciso evitar algunas reuniones, especialmente las nocturnas: no se hacian ya oblacones porque se recibian de otro genero: el clero no poseia ya bienes en comun, ni los eclesiásticos llevaban como en los tiempos primitivos sus espórtulas ó canastillos para que se les distribuyera el alimento diario: en cambio se les asignaban pingües dotaciones de que dejaban ricas herencias: no se reparaba ya á los pobres lo que restaba, se dejaba á la conciencia de cada uno, que debia tomar lo necesario, reservando lo demas á las personas desvalidas; pero no se encontraba á fé otro Lorenzo que pudiera presentar por bienes de la Iglesia una multitud de miserables; no eran ya estos en verdad los primitivos tiempos. No puede ciertamente decirse quien atacaba mas á la religion, si los que nunca habian abrazado sus principios, si los que habiéndolos abrazado la abandonaron despues, si sus mismos hijos, si sus ministros por último, pues todos

por diversos medios tendian sin pensarlo algunos, á un propio fin.

La relacion fué creciendo de dia en dia: las cuantiosas limosnas, los votos de visitar los lugares santos de Jerusalem, de Roma, ó el sepulcro de Santiago, en donde tambien se dejaban limosnas, y cuyos votos solo el Padre Santo podia conmutar, remitian todas las culpas y sustituyeron á la contriccion y eran suficientes para la remision de los pecados. La prostitucion llegó á su colmo, y ni los siglos anteriores ni los posteriores la vieron ni la verán mayor, acaso ni igual; diez siglos de persecuciones, diez siglos de heregias hubieran mas aprovechado que uno de inmoralidad. La Iglesia parece todavia por su causa, y al contrario, ha levantado su victoriosa frente henechida de un noble orgullo, cuando se la ha querido hacer desaparecer por el esterminio, por el hierro y el fuego. La religion, pues, que perseguida conquistó una gran porcion del mundo, triunfante despues ya, cesó en sus progresos, y persiguiendo con la tea de la Inquisition perdió algunos vastos terrenos que habia antes ganado por la predicacion.

Pasó esta época y pasaron otras que no fueron ménos favorables á la Iglesia y en que no ménos se excedia el mismo prelado universal, á tal grado hubo llegado la prostitucion. Por fin vino una nueva era y se declaró otra especie desconocida de ataque: hasta entónces se habian respetado algunos principios impugnando otros y la teologia habia combatido las sectas, y ahora luchan la filosofia y la razon. Un fuerte terremoto sacude la Iglesia y la hace vacilar hasta en sus propios cimientos, y la religion que establece los dogmas santos, que canoniza, de libertad y de igualdad, que desconoce las clases, que juzga lo mismo al rico que al pobre, al poderoso que al desvalido, y en cuyo santuario se da entrada de la misma manera á unos que á otros, á esta religion misma se la hace suponer un origen humano y especulativo, un fundamento fabuloso, y su historia y sus dogmas no son ya sino el ridiculo á los ojos del filósofo, y se la pinta como contraria á la libertad de los pueblos. En este estado se pretende arrancar de los corazones de los hombres su creencia, y se logra desquiciar en Francia, siendo víctimas de un sanguinario fanatismo los que no abjuraron su fé, los que respetaron sus votos.

Rotos los vínculos que ligan al hombre con Dios, que le ligan con la sociedad y consigo mismo, desprendiéndose del temor religioso, la moral no debia aguardar muy felices resulta-

dos, y la sociedad debía terminar su existencia. Pero á la agitacion mas violenta sucedió una calma inesperada, y en vez del descaro con que se desvirtuaban los hechos históricos referidos en los libros santos, nació el espíritu de duda, y como las anteriores doctrinas, que hoy son ya el objeto de la risa entre los hombres sensatos cundieron rápidamente por todo el globo haciéndose algunos prosélitos, el excepticismo sin tan funestas conmociones se estendió tambien rápidamente, atrayéndose todavía mayor número de secuaces.

Al gusto, pues, de la limosna, al empeño poderoso por la fundacion de monasterios y de hospitales, al espíritu religioso, demasiado exagerado quizá, y al filantrópico, sustituyó el espíritu de destruccion: los templos y altares se profanaron, los enfermos, los necesitados, los óspositos, no encontraron ya amparo, todo lo echó por tierra la filosofía, y parece que arrancó de raíz de los corazones la sensibilidad. La duda tampoco ha dejado cosa en pié, y vacilantes los hombres sobre los misterios y el porvenir, apenas tienen presente lo que son, apenas proveen á su individuo y no se ocupan ya en los demas.

A otra época tocamos, y esta es precisamente la nuestra: todo progresa, todo prospera, las ciencias, las artes, en todo hay admirables descubrimientos, estamos en el siglo del vapor, así pensamos todos, en todo obramos con ligereza; estamos en un siglo positivo, todos buscamos el dinero y nadie se afana porque coma su hermano; estamos en el siglo de las empresas, pero empresas lucrativas, y á fé que ni un solo proyecto fiende solo á socorrer á otros nada mas que por socorrerlos. Estamos en el siglo de la magnificencia y del lujo, procuramos el adorno de las ciudades y su esplendor: suntuosos palacios, teatros sorprendentes, grandes estatuas, elevados arcos triunfales, columnas, pirámides, y el pobre arrastrándose por los suelos, y el enfermo espirando sin auxilio, y el niño hijo de la desgracia abandonado, y la huérfana prostituida, y la viuda desnuda y desolada mueren victimas de la miseria. Hemos visto erigir columnas y estatuas, pero no fundar hospitales, casas de beneficencia; consumir grandes caudales por sostener un muy gran lujo en las concurrencias públicas y aun particulares, pero no vemos consagrar en obsequio de

la humanidad ni la menor porcion de un caudal.

En los tiempos primitivos los fieles entregaban todos sus bienes á la Iglesia, que se cuidaba de distribuirlos á las personas miserables, y la religion con todo era fuertemente perseguida; despues la protegian los soberanos y las limosnas se daban ya con ménos utilidad, pues solo aprovechaban al culto, y hoy de ninguna manera. Al principio y durante mucho tiempo, la reconvenccion de un diácono era por sí suficiente para contener en su deber al cristiano; y hoy, ¡desgraciado del que nos llama á cumplir nuestra obligacion! En un tiempo se despedia del seno de la Iglesia al que cometa la mas ligera falta, y hoy no toleramos que se nos indique que hay censuras, como si no fuera licito á cualquier corporacion despedir de ella al que no obedezca su reglamento.

Las doctrinas del último siglo es cierto son ya objeto de risa para el hombre sensato, el deísmo es ya únicamente un mero entretenimiento, la filosofía solo nos revela un hecho histórico, ya pensamos de diverso modo, y el movimiento y la alarma que tales doctrinas causaron, han producido un gran bien á la sociedad: desterrar de ella la supersticion y el fanatismo aunque la moral no ha conseguido muy benéficos resultados. Este es el estado del siglo XIX, ya los principios religiosos no son el objeto de las conversaciones ni el principal asunto del hombre: los preceptos ya no se obedecen, los consejos ya no se practican, y los dogmas ya no se discuten. El débil lazo del respeto humano, que la fuerza mas leve basta á romperlo, es hoy lo único que sirve á la moral. Se visitan los templos solo por costumbre, y ni lo sublime y poético de las ceremonias sagradas es suficiente para mirarlas con agrado y elevarnos á contemplaciones divinas; y si bien nada extraño es que hombres necios é ignorantes á cuyos oídos han llegado noticias muy vagas sobre la filosofía y algunas de sus doctrinas, teniéndose por *despreocupados* y hombres de la época, desprecian la moral mas pura, si es por cierto admirable que talentos muy claros, genios delicados, aunque por fortuna pocos, abrazan principios tan absurdos, que chocan de luego á luego con la razon natural.

CARLOS M. SAAVEDRA.

